FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/2015 SEGUNDO LLAMADO "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación por la Vía de la Excepción *N° 16/2015 Segundo Llamado de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para las ***"Reparaciones Mayores de Edificios y Locales de la Dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Militares"***. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día jueves diez y siete (17) de diciembre del año en curso, siendo las quince horas y quince minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente empresa:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	**DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti**	**Gs. 548.327.836**	**1 al 65**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 118/2015, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día 17 de diciembre del año dos mil quince, en el local, salón de actos de Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 441/15 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 04 de setiembre de 2015 y de la Orden Especial N° 206 de fecha 17 de diciembre de 2015, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.

SECRETARIO : Tte 1° Int JORGE LOPEZ INGIS.
MIEMBROS : My DCEM AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ.
: Tte JM FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.
: VSgto 1° Tec. ROLANDO HERNÁN OJEDA ARMOA.
: VSgto 1° Cab. DOMINGO GUZMÁN ROJAS.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° "**MÉTODO DE EVALUACIÓN**" del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Gral. Brig. Pastor Ruperto Ferreira Cardozo
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

Jorge López Ingis
Tte 1° Int

Paola Cristaldo
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1° Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1° Tec. Log.

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por el oferente; DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti, cumple** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL y ANEXOS

Documentos Solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti
Formulario de Oferta	Cumple
Información del Oferente	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la **Cédula de Identidad** del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria **(RUC)**	Cumple
Poder del representante	No Aplica
Copia de **Estatutos Sociales o Acta** de Asamblea General	No Aplica
DD.JJ. de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo **40 y 20.**	Cumple
DD.JJ. en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple
Copia autenticada de la última declaración de **IVA** del último mes vencido	Cumple
Copia autenticada del pago del Impuesto a la **Renta** del último mes vencido	Cumple
Copia autenticada del **Certificado de Cumplimiento Tributario** expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Copia **Patente municipal** o comercial;	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica
Certificado de **Cuenta Bancaria** (cuenta corriente y/o caja de ahorro)	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;	Cumple
DD.JJ. donde autoriza a la Convocante a para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	Cumple
Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales **(2012-2013-2014).**	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada, de 5 años mejores de los últimos 10 años.	Cumple

GRAL. BRIG. PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paolo Instaldo
Tte 1º

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

Si la **experiencia ha sido como subcontratista,** acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
DD.JJ. de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	Cumple
Planilla de **Facturación Media** Anual (formulario N° 7)	Cumple
Información Financiera con sus Ratios **(2012-2013-2014)**	Cumple
Experiencia **Especifica** en Construcción	Cumple
Experiencia **General** en Construcción	Cumple
Copia de **Certificado o Acta** de entrega total de obras.	Cumple
Copias de **contratos** anteriores **(2012-2013-2014)**	Cumple
En caso de **equipos pertenecientes a terceros**, adjuntar: Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	No Aplica
En caso de **equipos pertenecientes a terceros**, adjuntar: Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica
DD.JJ. estar plenamente de acuerdo con el PBC	Cumple
Constancia de Visita al lugar de la obra o **DDJJ** de conocer el sitio de obra.	Cumple
Cronograma de Ejecución de Obras (Formulario N° 20)	Cumple
SIPE N°: .... FECHA:	Cumple

ANEXO N° I	
OFERENTE	**DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti**
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**Cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**Cumple**
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**Cumple**

GRAL. BRIG. PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paola Instaldo
Tte 1º Int

Domingo Guzmán Rolar
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**Cumple**
g. Fotocopia autenticada del pago del Impuesto a la Renta, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**Cumple**
h. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**Cumple**
i. Patente municipal comercial;	**Cumple**
j. Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;	**Cumple**
k. Certificado de Cuenta Bancaria	**Cumple**
D) **Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**No Aplica**
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**No Aplica**
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**No Aplica**
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**No Aplica**
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**No Aplica**
e. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**No Aplica**
f. Fotocopia autenticada del pago del Impuesto a la Renta, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**No Aplica**
g. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**No Aplica**
h. Patente municipal comercial;	**No Aplica**
i. Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;	**No Aplica**
j. Certificado de Cuenta Bancaria.	**No Aplica**

Gral. Brig. Pastor Rupert Ferreira Cardozo
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

Jorge López Ingis
Tte 1º Int

Paola Cristaldo
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

E) **Oferentes en Consorcio.**	**No Aplica**
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**No Aplica**
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**No Aplica**
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**
F) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**	**Cumple**
1. Declaración Jurada donde autoriza a la Convocante a para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	**Cumple**
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	**Cumple**
3. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.**(2012-2013-2014).**	**Cumple**
G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**	**Cumple**
1. Copia de Certificadoo Acta de entrega total de obras.	**Cumple**
2. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada, de 5 años mejores de los últimos 10 años.	**Cumple**
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No **Cumple**
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**	**Cumple**

GRAL. BRIG. PASTOR ROBERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGLIS
Tte 1º Int

Pablo Cristaldo
Tte Int

Domingo Guzmán Roja
Sgto 1º Cab

Ricardo H. Ojeda Armoa
S 1º Tec. Log.

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	**Cumple**
I) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**	**Cumple**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**Cumple**
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	**Cumple**
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**No Aplica**

OBSERVACION; Conforme al cuadro detallado más arriba se concluye que la oferta presentada por la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti cumple** con las documentaciones de carácter Formal no Sustancial, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación.

La Empresa: **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** ha presentado todos los documentos solicitado, con esto **cumple** con los documentos formales solicitados y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado, no ha sido necesario realizar la solicitud de aclaración de errores aritméticos a la Empresa Oferente **DIBEC CONSTRUCCIONES**.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La Empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** presenta la única oferta desde del Items N° 1 seleccionándose provisoriamente las mismas como el precio más bajos en ese Items.

Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de lotes ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

N°	ESPECIFICACIONES TECNICA	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi ochipinti
1	***"Reparaciones Mayores de Edificios y Locales de la Dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Militares"***	**CUMPLE**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, establecida como las más bajas del Items N° 1 para las ***"Reparaciones Mayores de Edificios y Locales de la Dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Militares"***, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

3.5.2.1. CRITERIO DE EVALUACION DE LOS INC "A" Y "B" DEL ART. 40

OFERENTE: DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (REPRESENTANTE LEGAL DE DIBEC CONSTRUCCIONES)				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **Diego Rafael Beconi Ochipinti Representante legal de la Firma DIBEC CONSTRUCCIONES** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

GRAL. BRIG. PASTOR RUFINO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

3.5.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

INFORMACION FIANANCIERA DEL OFERENTE: DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	155.682.516	447.030.919	406.673.424	336.462.286
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	3,41	9,80	0,00	4,41
ACTIVO TOTAL	187.116.377	593.353.400	524.189.797	434.886.525
PASIVO CORRIENTE	130.917.949	529.882.617	345.685.716	335.495.427
PASIVO TOTAL	130.917.949	529.882.617	345.685.716	335.495.427
UTILIDAD DEL EJERCICIO	21.979.427	1.099.582	109.024.768	44.034.592
PATRIMONIO NETO	56.198.428	63.470.783	178.504.081	99.391.097

RATIOS FINANCIEROS							
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	155.682.516 / 130.917.949	1,19	447.030.919 / 529.882.617	0,84	406.673.424 / 345.685.716	1,18	1,07
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	130.917.949 / 187.116.377	0,70	529.882.617 / 593.353.400	0,89	345.685.716 / 524.189.797	0,66	0,75
RENTABILIDAD (Utilidad / Patrimonio Neto)	21.979.427 / 56.198.428	0,39	1.099.582 / 63.470.783	0,02	109.024.768 / 178.504.081	0,61	0,34

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGLS
Int

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti, cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

Rómulo H. Ojeda Armoa
Sgto 1º Tec. Log.

EXPERIENCIA	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE
Presentó certificado de buen cumplimiento de contratos.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti, cumple** con la

Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma, **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti, Cumple** de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°. Adjudicar el Items N° 1 para las ***"Reparaciones Mayores de Edificios y Locales de la Dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Militares"*** a la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el viernes 18 de diciembre de 2015, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comando en Jefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int – Secretario

DOMINGO GUZMAN ROJAS
Vsgto 1° Cab Miembro

ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA
VSgto 1° Tec - Miembro

FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA
Tte JM - Miembro

AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ
My DCEM - Miembro

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Presidente de la Comisión Evaluadora

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS MILITARES"

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 16/2015 SEGUNDO LLAMADO.

Items Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102802-001	Reparaciones Mayores de Edificios de la Dirección de Comunicación Social de FF.MM. (DICOSO)	Global	1	548.327.836	**548.327.836**
					PRECIO TOTAL	**548.327.836**

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

Paola Costaldo
Tte JIM

GRAL. BRIG. PASTOR RUBERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 16/2015

SEGUNDO LLAMADO.

Reparaciones Mayores de Edificios de la Dirección de Comunicación Social de FF.MM. (DICOSO)

COMPUTO Y PRESUPUESTO - MANO DE OBRA CON MATERIALES - INSTALACIONES ELECTRICAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario **(IVA incluido)	Precio Total **(IVA incluido)
	Planta Baja				
1	Desmontaje, traslado y montaje de máquinas de imprenta	UN	1	2.240.000	2.240.000
2	Provisión e instalación de electroducto antillama de 3/4"	ML	400	2.800	1.120.000
3	Provisión e instalación de electroducto antillama de 1"	ML	200	3.920	784.000
4	Provisión y colocación de cajas plásticas de embutir rectangulares 0,05 x 0,1 cm para puntos y/o tomas y cajas plásticas ortogonales para bocas de luces	UN	60	8.960	537.600
5	Colocación de tomas de corriente simple hasta 5 m	UN	20	28.000	560.000
6	Provisión y colocación de llave de un punto	UN	20	16.800	336.000
7	Provisión y colocación de llave de dos puntos	UN	11	28.000	308.000
8	Provisión y colocación de toma de corriente monofásico con norma NEMA	UN	20	20.160	403.200
9	Provisión y colocación de llave para ducha eléctrica de embutir	UN	14	22.400	313.600
10	Colocación de puntos de encendido de iluminación	UN	4	28.000	112.000
11	Colocación de bocas para teléfonos	UN	8	28.000	224.000
12	Provisión de Artefactos Fluorescentes de 2 x 40 W del tipo adosar	UN	24	201.600	4.838.400
13	Artefacto de Iluminación Emergencia (incluido instalación, montaje y puesta en servicio)	UN	18	168.000	3.024.000
14	Adecuación de Acondicionador de Aire tipo split o de ventana, con ductos de desagüe embutido hasta 5 m	UN	17	560.000	9.520.000
15	Colocación de artefactos para iluminación exterior	UN	8	28.000	224.000
16	Ventilador de techo de 63 cm	UN	18	448.000	8.064.000
17	Tablero de Seccional de adosar (con capacidad de alojamiento de 54 módulos, mas barras principales, mas 8 TM tipo industrial)	UN	1	2.464.000	2.464.000
18	Termomagnética de 3 x 200 A (Regulable)	UN	1	2.688.000	2.688.000
19	Termomagnética de 3 x 200 A (Regulable)	UN	1	2.688.000	2.688.000
20	Termomagnética de 3 x 150 A (Regulable)	UN	1	1.568.000	1.568.000
21	Termomagnética de 3 x 50 A	UN	3	201.600	604.800
22	Termomagnética de 1 x 10 A	UN	24	28.000	672.000
23	Termomagnética de 3 x 32 A	UN	18	201.600	3.628.800
24	Tablero de Seccional de adosar (con capacidad de 24 módulos, más barramiento principal y TM de corte general).	UN	1	784.000	784.000
25	Termomagnética de 3 x 40 A	UN	1	201.600	201.600
26	Termomagnética de 1 x 20 A	UN	12	44.800	537.600
27	Termomagnética de 1 x 16 A	UN	10	44.800	448.000
28	Termomagnética de 1 x 10 A	UN	2	44.800	89.600
29	Tablero de Seccional de adosar (con capacidad de 24 módulos, más barramiento principal y TM de corte general).	UN	1	784.000	784.000
30	Termomagnética de 3 x 40 A	UN	1	201.600	201.600
31	Termomagnética de 3 x 20 A	UN	1	145.600	145.600
32	Termomagnética de 3 x 16 A	UN	4	123.200	492.800
33	Termomagnética de 1 x 20 A	UN	10	44.800	448.000
34	Termomagnética de 1 x 16 A	UN	6	44.800	268.800
	Total Parcial				**51.324.000**

GRAL. BRIG. DIONISIO ROBERTO FERREIRA CABRERA
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGLS
Tte 1º Int

Paola Cristaldo
Tte SH

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

	Seguridad				
35	Instalación de conductor con característica UTP 5e	ML	250	26.320	6.580.000
36	Provisión e instalación de cartelería de salida e iluminación de emergencia	UN	24	201.600	4.838.400
37	Provisión e instalación de detectores de humo y calor	UN	14	145.600	2.038.400
38	Central de incendios	UN	1	7.280.000	7.280.000
	Total Parcial				**20.736.800**
	Imprenta				
39	Bandejas de 15 cm. de ancho con accesorios de montaje e instalación	ML	80	106.400	8.512.000
40	Electroducto 3/4"	ML	30	2.800	84.000
41	Conductor NYA unipolar de 2 mm2 (Iluminación)	ML	150	2.800	420.000
42	Conductor NYA unipolar de 2 mm2 (Iluminación de emergencia)	ML	100	2.800	280.000
43	Conductor NYA unipolar de 2 mm2 (Tomas)	ML	50	2.800	140.000
44	Conductor de NYY Tetrapolar 4 x 4 mm2 (Equipos)	ML	160	48.160	7.705.600
45	Conductor de protección verde-amarillo de 2 mm2	ML	200	2.800	560.000
46	Artefacto de iluminación fluorescente de 40 W con pantallas reflectivas (incluido accesorios y montaje)	UN	15	280.000	4.200.000
47	Iluminación de Emergencia con accesorios de montaje y ficha hembra	UN	2	168.000	336.000
48	Toma con norma NEMA	UN	10	19.040	190.400
49	Llave de un punto de embutir	UN	4	15.680	62.720
50	Llave de un punto y toma	UN	4	28.000	112.000
	Total Parcial				**22.602.720**
	Tipografía				
51	Provisión e instalación de electroducto de 3/4" y cableado eléctrico	ML	100	8.960	896.000
52	Conductor de 2 mm2 (Iluminación)	ML	200	2.800	560.000
53	Conductor de protección verde-amarillo de 2 mm2	ML	100	2.800	280.000
54	Artefacto de iluminación (incluido accesorios y montaje)	UN	14	280.000	3.920.000
55	Boca de tomas	UN	11	0	0
56	Caja de luz y llaves	UN	11	3.360	36.960
57	Llave de un punto de embutir	UN	11	16.800	184.800
58	Toma con norma NEMA	UN	16	16.800	268.800
	Total Parcial				**6.146.560**
	Relaciones Públicas				
59	Provisión e instalación de electroducto de 3/4" y cableado eléctrico	ML	100	4.480	448.000
60	Conductor de 2 mm2	ML	80	2.800	224.000
61	Conductor de protección verde-amarillo de 2mm2	ML	80	2.800	224.000
62	Artefacto de iluminación fluorescente 2 x 40 W. de adosar	UN	12	291.200	3.494.400
63	Llave de un punto de embutir	UN	8	16.800	134.400
	Total Parcial				**4.524.800**
	Tableros Planta Baja				
64	Provisión, instalación y puesta en marcha de TABLERO SECCIONAL	UN	2	5.040.000	10.080.000
65	Provisión, instalación y puesta en marcha de TABLERO GENERAL	UN	1	5.040.000	5.040.000
66	Provisión e instalación de cable 4 x 4 mm2	ML	400	15.680	6.272.000
67	Provisión e instalación de Cable multifilar 4 mm2	ML	600	5.040	3.024.000
68	Provisión e instalación de Cable multifilar 2 mm2	ML	600	3.360	2.016.000
69	Provisión e instalación de Tomas de corriente especiales para puestos de trabajo (según ubicación)	UN	18	139.000	2.502.000
70	Provisión e instalación de Tomas de corriente simple para puestos de trabajo (según ubicación)	UN	22	139.000	3.058.000
71	Provisión e instalación de Canal de cable 0,14 x 0,14 x 2,0 m	UN	40	13.440	537.600
72	Provisión e instalación de Tablero metálico (según especificaciones)	UN	2	1.344.000	2.688.000
73	Provisión e instalación de Llave termomagnética DIN 3x32 A	UN	28	156.800	4.390.400
74	Provisión e instalación de Accesorios menores de amarre y fijación	UN	1	224.000	224.000

GRAL BRIG. JOR RUPERTO FERRERA CORDERO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 2º Int

Paola Cristaldo
Tte 1º

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

75	Provisión e instalación de Sistema de refrigeración para sala imprenta (redundante)	UN	1	8.960.000	8.960.000
76	Colocación de Línea de alimentación para puestos de trabajo	UN	18	134.400	2.419.200
77	Colocación de Línea de alimentación para puestos de trabajo	UN	22	134.400	2.956.800
	Total Parcial				**54.168.000**
	Planta Alta				
	Biblioteca				
78	Adecuación de línea de alimentación en cielo raso	ML	40	106.400	4.256.000
79	Electroducto 3/4"	ML	60	2.800	168.000
80	Conductor NYA unipolar de 2 mm2 (Iluminación)	ML	200	2.800	560.000
81	Conductor NYA unipolar de 2 mm2 (Iluminación de emergencia)	ML	100	2.800	280.000
82	Conductor NYA unipolar de 2 mm2 (Tomas)	ML	50	2.800	140.000
83	Conductor de protección verde-amarillo de 2mm2	ML	200	2.800	560.000
84	Artefacto de iluminación fluorescente con pantallas reflectivas (incluido accesorios y montaje)	UN	15	280.000	4.200.000
85	Iluminación de Emergencia con accesorios de montaje y ficha hembra	UN	2	168.000	336.000
86	Toma con norma NEMA	UN	8	19.040	152.320
87	Llave de un punto de embutir	UN	2	15.680	31.360
88	Llave de un punto y toma	UN	2	28.000	56.000
	Total Parcial				**10.739.680**
	Encuadernación				
89	Provisión e instalación de electroducto de 3/4" y cableado eléctrico	ML	100	8.960	896.000
90	Conductor de 2 mm2 (Iluminación)	ML	200	2.800	560.000
91	Conductor de protección verde-amarillo de 2mm2	ML	100	2.800	280.000
92	Artefacto de iluminación (incluido accesorios y montaje)	UN	14	280.000	3.920.000
93	Boca de Tomas	UN	11	28.000	308.000
94	Caja de luz y llaves	UN	11	3.360	36.960
95	Llave de un punto de embutir	UN	11	16.800	184.800
96	Toma industrial para equipos de impresión	UN	6	291.200	1.747.200
	Total Parcial				**7.932.960**
	Dormitorios				
97	Provisión e instalación de electroducto de 3/4" y cableado eléctrico	ML	100	4.480	448.000
98	Conductor NYY 2 x 2mm2	ML	100	6.720	672.000
99	Conductor de 2 mm2	ML	80	2.800	224.000
100	Conductor de protección verde-amarillo de 2mm2	ML	80	2.800	224.000
101	Artefacto de iluminación fluorescente 2 x 40 W. de adosar	UN	12	291.200	3.494.400
102	Llave de un punto de embutir	UN	8	16.800	134.400
	Total Parcial				**5.196.800**
	Tableros Planta Alta				
103	Provisión, instalación y puesta en marcha de TABLERO SECCIONAL	UN	1	5.040.000	5.040.000
104	Provisión e instalación de Cable 4x4mm2	ML	400	15.680	6.272.000
105	Provisión e instalación de Cable multifilar 4 mm2	ML	800	5.040	4.032.000
106	Provisión e instalación de Cable multifilar 2 mm2	ML	600	3.360	2.016.000
107	Provisión e instalación de Tomas de corriente especiales para puestos de trabajo (según ubicación)	UN	12	134.400	1.612.800
108	Provisión e instalación de Tomas de corriente simple (según ubicación)	UN	22	134.400	2.956.800
109	Provisión e instalación de Canal de cable 0,14 x 0,14 x 2,0 m	UN	60	13.440	806.400
110	Provisión e instalación de Tablero metálico (según especificaciones)	UN	1	1.344.000	1.344.000
111	Provisión e instalación de Llave termomagnética DIN 3x32 A	UN	26	156.800	4.076.800
112	Provisión e instalación de Accesorios menores de amarre y fijación	UN	1	224.000	224.000
113	Colocación de Línea de alimentación para puestos de trabajo	UN	18	134.400	2.419.200
114	Colocación de Línea de alimentación para puestos de trabajo	UN	22	134.400	2.956.800
	Total Parcial				**33.756.800**

GRAL BRIG. PASTOR RUPERTO FERREIRA CANDIDO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte. 1º Int

Pablo Instaldo
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

	OBRAS CIVILES				
	Demoliciones				
115	Demolición de mampostería de 0.15	M2	28	50.000	1.400.000
116	Desmonte Artefactos sanitarios con recuperación	UN	8	60.000	480.000
117	Desmonte de Piso cerámico incluye contrapiso	M2	12	25.000	300.000
118	Demolición de Cañerías de agua corriente y desagüe cloacal	UN	1	600.000	600.000
119	Demolición de revestimiento de Azulejo	M2	52	15.000	780.000
120	Demolición de zócalo calcáreo	ML	700	10.000	7.000.000
121	Demolición de piso calcáreo	M2	1105	15.000	16.575.000
122	Demolición de Losa en escalera de acceso a encuadernación incluye abrir vanos para acceso a imprenta y montacargas	UN	1	320.000	320.000
123	Abrir vanos para acceso a fotocopiadora incluye Demolición de mampostería de 0,30	UN	1	200.000	200.000
124	Limpieza final y retiro de escombros	UN	1	3.000.000	3.000.000
	Total Parcial				**30.655.000**
	Modificaciones Generales				
125	Aislación de Losa para baño incluye pintura asfáltica y relleno de rebaje con ladrillo cerámico hueco c/argamasa	M2	12	56.318	675.816
126	Mampostería de elevación de 0.15 ladrillos comunes	M2	54,75	80.000	4.380.000
127	Revoque filtrado de paredes interiores	M2	135,5	29.000	3.929.500
128	Carpeta de regularización para base de piso de granito	M2	450	34.800	15.660.000
129	Provisión y colocación de piso de granito base gris de 30x30 incluye lustre. Pulido y encerada	M2	450	174.000	78.300.000
130	Carpeta para piso Cerámico	M2	9	34.800	313.200
131	Piso de Cerámica esmaltada 30x30 o 40x40	M2	9	98.600	887.400
132	Pintura al látex de paredes interiores con base de sellador acrílico	M2	2138	33.000	70.554.000
133	Pintura al barniz de cielorraso de machimbre de lapacho	M2	160	20.000	3.200.000
134	Delimitación de áreas de trabajo de la imprenta con pintura epoxi	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
135	Pintura de aberturas de madera y cielorraso de machimbre al barniz natural	M2	484,55	20.000	9.691.000
136	Revestimiento de azulejo 20 x 30 c/ base revoque grueso a la cal h= 2.10	M2	20	109.000	2.180.000
137	Relleno , contrapiso, carpeta y piso cerámico en escalera de acceso a dormitorio femenino	M2	6	174.000	1.044.000
138	Provisión y colocación de planchas de granito en escalera de acceso a encuadernación	UN	17	180.000	3.060.000
139	Escalera de acceso al área de fotocopia en mampostería de ladrillo incluye alisada de arena y portland para terminación	Unidad	1	250.000	250.000
	Total Parcial				**196.724.916**
	Carpintería de Madera incluye:				
140	a-Cambiar de lugar Puerta de baño de madera tipo placa de cedro 0,80 x 2,10 incluye marco de lapacho y contramarco	Unidad	1	250.000	250.000
141	b- Puerta de madera tipo placa, cedro hoja 0,80 x 2,10 incluye marcos de lapacho y herrajes	Unidad	1	1.078.800	1.078.800
	Total Parcial				**1.328.800**
	Provisión y colocación de artefactos sanitarios incluye:				
142	Inodoro c/ cisterna alta color crema	Unidad	1	460.000	460.000
143	Lavatorio con pedestal color crema	Unidad	1	380.000	380.000
144	Mingitorios con sifón externo	Unidad	1	460.000	460.000
145	Juego grifería y accesorios para mingitorios	Unidad	1	180.000	180.000
146	Juego grifería y accesorios para lavatorio	Unidad	1	180.000	180.000
147	Juego grifería y accesorios para Ducha, incluye ducha eléctrica y brazo metálico	Unidad	1	180.000	180.000
148	Juego accesorios (jabonera, papelera, porta rollo, toallero)	Unidad	6	50.000	300.000
149	Espejo de 0,45 x 0,70 m	Unidad	1	350.000	350.000
150	Instalación de desagüe cloacal incluye cañerías de plástico P.V.C. y accesorios para baños hasta 1er registro	Unidad	1	950.000	950.000
151	Provisión y colocación de canaleta embutida de desarrollo de 0.60 y chapa galvanizada numero 24	ML	75	120.000	9.000.000
152	Provisión y colocación de canaleta de bajada de chapa galvanizada numero 26 desarrollo de 100mm	ML	80	100.000	8.000.000
153	Reparación de goteras del techo de chapas incluye cambio de chapas y siliconado de gancho de fijación de los mismos	UN	1	4.000.000	4.000.000

GRAL BRIG. MAYOR RUPERTO FERREIRA CHAMORRO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGA
Tte 1º Int

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

154	Reparación de cielorraso de machimbre existente de 1"x3"	M2	50	130.000	6.500.000
155	Readecuación de cielorraso existente de la biblioteca y archivo, redimensionamiento de estructura portante y cambio de paneles de yeso	M2	195	170.000	33.150.000
156	Contrapiso y carpeta de Hormigón Armado con espesor de 5 cm, área imprenta, terminación con alisado mecánico con helicóptero	M2	170	220.000	37.400.000
157	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios F/solo para baños	UN	1	1.000.000	1.000.000
Total Parcial					**102.490.000**
Total General					**548.327.836**

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

Paola Aistaldo
Tte JH

GRAL. BRIG. PASTOR RUBERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto